

Quito, 17 de abril de 2019

Señor

HANS VIKTOR SCHMOLLGRUBER

Gerente General

CITYMODA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que el señor HANS VIKTOR SCHMOLLGRUBER, portador de la cédula de identidad No. 1710269968 y su cónyuge la señora LIDIA SCHMOLLGRUBER, portadora de la cédula de identidad No. 1710277235; cedieron y transfirieron a favor de la señorita ESTEFANIA ERAZO FALCONI, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1717310872, DOCE (12) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 20,00) cada una, que poseen en la compañía CITYMODA S.A.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la señorita ESTEFANIA ERAZO FALCONI y proceder a notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Hans Viktor Schmollgruber

C.I. 1710269968

CEDENTE



Lidia Schmollgruber

C.I. 1710277235

CEDENTE



Estefania Erazo Falconi

C.C. 1717310872

CESIONARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ERAZO FALCONI ESTEFANIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1985-12-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **171731087-2**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ERAZO OÑA WASHINGTON ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FALCONI FALCONI MARIA TERESA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-11-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-11-23**

V2333V3222

001830445



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEEADANO




ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

FECHA: **30/02/2019** No. **0014486**

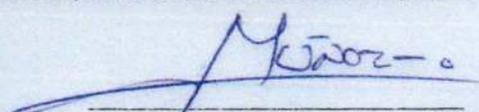
Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Erazo Falconi ESTEFANIA.

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **171731087-2**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SCHMOLLGRUBER HANS VIKTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Valparaíso
FECHA DE NACIMIENTO **1937-09-26**
NACIONALIDAD **AUSTRIACA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LIDIA
SCHMOLLGRUBER

N. **171026996-8**





INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI. POR LA LEY** **V11431122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SCHMOLLGRUBER FERNANDO**

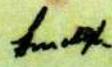
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SCHMOLLGRUBER MARIA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-31









1.6M 18 03 450 1.4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171027723-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SCHMOLLGRUBER
LIDIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Valparaíso
FECHA DE NACIMIENTO 1944-07-06
NACIONALIDAD AUSTRIACA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HANS VIKTOR
SCHMOLLGRUBER



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY
E333313222

IGM 16 03 453 12

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URIBE ENRIQUE

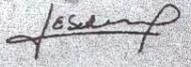
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OVALLE ELVIRA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-30



DIRECTOR GENERAL



FRMA DEL CEDULADO

001001735

Quito, 17 de abril de 2019

Señor

HANS VIKTOR SCHMOLLGRUBER

Gerente General

CITYMODA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que el señor ALAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA portador de la cédula de ciudadanía No. 1715234652 y la señorita AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1717795338; en sus calidades de únicos y universales herederos del señor JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE con cédula de identidad No. 1710277201; debidamente representados por su Apoderada la señora LIDIA SCHMOLLGRUBER, conforme consta de los documentos que se adjuntaron a la correspondiente nota de cesión; cedieron y transfirieron a favor del señor EDUARDO GABRIEL HARO GALLEGOS, portador de la cédula de ciudadanía No. 17183603897, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 20,00), que poseen en la compañía CITYMODA S.A.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre del señor EDUARDO GABRIEL HARO GALLEGOS y proceder a notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lidia Schmollgruber

Apoderada de Alan Schmollgruber

Acosta y Amber Marlen

Schmollgruber Acosta

C.I. 1710277235

CEDENTE



Eduardo Gabriel Haro Gallegos

C.C. 1718360397

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171836039-7

HARO GALLEGOS EDUARDO GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V434414242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HARO MANCHENO CLEMENTE FERNANDO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GALLEGOS MANRIQUEZ SYLVIA JEANETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-08-17

001331000




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No.
0004 - 311 CERTIFICADO No.
1718360397 CÉDULA No.

HARO GALLEGOS EDUARDO GABRIEL
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PÁRROQUIA: PONCEANO
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPRES 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171027723-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
SCHMOLLGRUBER
LIDIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Valparaíso

FECHA DE NACIMIENTO 1944-07-06

NACIONALIDAD AUSTRIACA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
HANS VIKTOR
SCHMOLLGRUBER



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR LA LEY

E333313222

ICM 16 03 459 12

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URIBE ENRIQUE

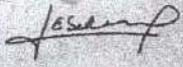
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OVALLE ELVIRA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-30



DIRECTOR GENERAL



FRANK DEL CELOSADO



041097235



Factura: 001-002-000051363



20191701055000199

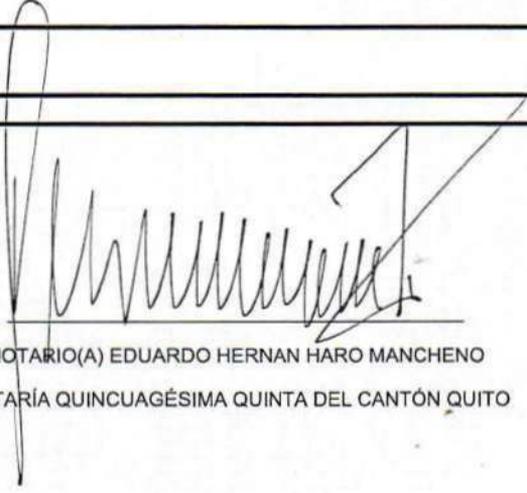
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701055000199

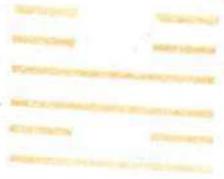
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 55 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2019, (16:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCHMOLLGRUBER ACOSTA ALAN STEFAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715234652
SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717795338
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CITYMODA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791776011001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

030022



Factura: 001-002-000035200



20171701055P02529

PROTOCOLIZACIÓN 20171701055P02529

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

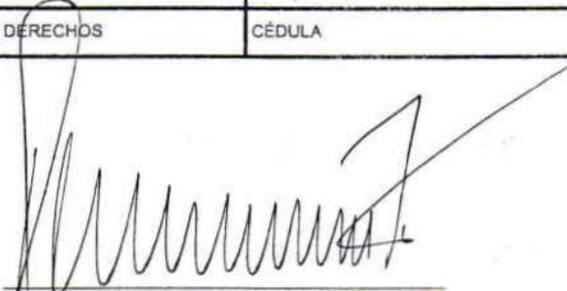
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:49)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCHMOLLGRUBER ACOSTA ALAN STEFAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715234652
SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717795338

Observaciones:


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

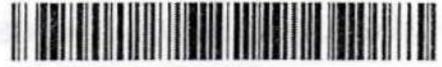
NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Factura: 001-002-000035200



20171701055P02529

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE SEÑOR JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE
POZO A FAVOR DE SUS HEREDEROS ALAN STEFAN
SCHMOLLGRUBER ACOSTA; Y, AMBER MARLEN
SCHMOLLGRUBER ACOSTA**

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2da, COPIAS)

3, 4,

J.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**; yo, **DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, y en atención a la petición formulada por los señores: **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA; Y, AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, ambos solteros, en su calidad de únicos y universales herederos, dejando a salvo los derechos de terceros, según consta de las partidas de nacimiento y cédulas de ciudadanía que me presentan y que se agregan como habilitantes; solicitándome se proceda a aceptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes **DEL CAUSANTE** para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) Las copia certificada de la partida de defunción del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** en la que consta su fallecimiento acaecido la parroquia Tumbaco, Cantón Quito, provincia de Pichincha, el día primero de diciembre del dos mil diecisiete; b) Las partidas de nacimiento de los señores **ALAN STEFAN**

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

SCHMOLLGRUBER ACOSTA; Y, AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA, HEREDEROS del CAUSANTE.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (Art. 18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a recibir la declaración juramentada de las comparecientes señores ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA; Y, AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, dirección: Bracamoros N cuatro cinco guión cuarenta y cinco, teléfono: dos tres siete tres ocho ocho ocho, correo electrónico: hansschmollgruber@yahoo.de; y al efecto, instruidos por mí el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, por su honor y con juramento declaran: a) Que los señores ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA; Y, AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA, son hijos del señor JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE, siendo por lo tanto sus únicos y universales HEREDEROS; b) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de: Nacimiento, defunción, y fotocopias de la cédulas de ciudadanía de las comparecientes incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** además de los beneficios que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a favor de los señores: ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA; Y, AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA, únicos y universales HEREDEROS del CAUSANTE, sin perjuicio de los derechos de terceros.- El original de esta

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO 030024

diligencia, se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del cantón Quito.- Para constancia, suscriben la presente Acta Notarial los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Alan Schmolgruber
ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA
C.C. 171523465-2

Amber Schmolgruber
AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA
C.C. 1717795388

[Signature]
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

SEÑOR NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.-

ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA, soltero y **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, soltera, en nuestras calidades de hijos y por lo tanto universales herederos del **CAUSANTE**, quien en vida se llamó **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, por nuestros propios derechos, conforme lo justificamos con la partida de defunción, y partidas de nacimiento que nos permitimos adjuntar a la presente; ante usted, con los debidos respetos comparecemos y solicitamos que se sirva levantar la correspondiente **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, de los bienes dejados por el **CAUSANTE** a favor de sus hijos, **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA** y **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, como herederos universales.

De la partida de defunción que presentamos ante usted señor Notario, se deduce que el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** falleció en la parroquia Tumbaco, Cantón Quito, provincia de Pichincha, el día primero de diciembre del dos mil diecisiete; sin dejar testamento alguno, quedando como universales herederos los señores: **ALAN STEFAN** y **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**.

PETICIÓN.- Es nuestro propósito señor Notario, con los antecedentes expuestos y fundados en los presupuestos del Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial, modificado por el Art. 7 de la Ley Reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 del 8 de Noviembre de 1996, en concordancia con el Art. 676 del Código de Procedimiento Civil, que exige la declaración juramentada de quienes se creyeren con derecho a la sucesión de una persona difunta y la presentación de las pertinentes partidas de nacimiento de los peticionarios y de defunción del

CAUSANTE; en consecuencia concurrimos ante usted, con la finalidad de que reciba nuestra declaración juramentada y una vez receptada y con los referidos documentos nos conceda la POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO de TODOS LOS BIENES además de los beneficios que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y cualquier otra institución pública o privada por el fallecimiento de nuestro padre el CAUSANTE, señor JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE, a favor de los señores: ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA y AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA, en calidad de universales herederos sin perjuicio de los derechos de terceros.

Sírvase señor Notario, solicitar a los Señores Registrador de la Propiedad y Registrador Mercantil del cantón Quito, las inscripciones del Acta de Posesión efectiva solicitada.

Firmamos con nuestro patrocinador, el abogado Clemente Haro M., a quien autorizamos suscribir todo escrito que sea necesario dentro de la presente petición.

AB. CLEMENTE HARO

MAT. 17-2011-233

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA

AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715234652

Nombres del ciudadano: SCHMOLLGRUBER ACOSTA ALAN STEFAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHMOLLGRUBER URIBE JOHAN GEORG

Nombres de la madre: ACOSTA VERDESOTO MARLENE JUDITH

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

Alan Schmollgruber

N° de certificado: 176-077-33742



176-077-33742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
171523465-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SCHMOLLGRUBER ACOSTA
ALAN STEFAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

RENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SCHMOLLGRUBER URIBE JOHAN GEORG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA VERDESOTO MARLENE JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-01-05

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




030029

RAUM FÜR AMT LICH VERMERKEN DER BEHÖRDE
RESERVED FOR THE AUTHORITY

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
09 DIC 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

0003

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

ANEXO 5

ANEXO 6

ANEXO 7

ANEXO 8

ANEXO 9

ANEXO 10

ANEXO 11

ANEXO 12

ANEXO 13

ANEXO 14

ANEXO 15

ANEXO 16

ANEXO 17

ANEXO 18

ANEXO 19

ANEXO 20

ANEXO 21

ANEXO 22

ANEXO 23

ANEXO 24

ANEXO 25

ANEXO 26

ANEXO 27

ANEXO 28

ANEXO 29

ANEXO 30

ANEXO 31

ANEXO 32

ANEXO 33

ANEXO 34

ANEXO 35

ANEXO 36

ANEXO 37

ANEXO 38

ANEXO 39

ANEXO 40

ANEXO 41

ANEXO 42

ANEXO 43

ANEXO 44

ANEXO 45

ANEXO 46

ANEXO 47

ANEXO 48

ANEXO 49

ANEXO 50

ANEXO 51

ANEXO 52

ANEXO 53

ANEXO 54

ANEXO 55

ANEXO 56

ANEXO 57

ANEXO 58

ANEXO 59

ANEXO 60

ANEXO 61

ANEXO 62

ANEXO 63

ANEXO 64

ANEXO 65

ANEXO 66

ANEXO 67

ANEXO 68

ANEXO 69

ANEXO 70

ANEXO 71

ANEXO 72

ANEXO 73

ANEXO 74

ANEXO 75

ANEXO 76

ANEXO 77

ANEXO 78

ANEXO 79

ANEXO 80

ANEXO 81

ANEXO 82

ANEXO 83

ANEXO 84

ANEXO 85

ANEXO 86

ANEXO 87

ANEXO 88

ANEXO 89

ANEXO 90

ANEXO 91

ANEXO 92

ANEXO 93

ANEXO 94

ANEXO 95

ANEXO 96

ANEXO 97

ANEXO 98

ANEXO 99

ANEXO 100

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

RAZON: D. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 1 folia(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a

[Signature]
Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Amber Schmollogruber

Número único de identificación: 1717795338

Nombres del ciudadano: SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHMOLLGRUBER JOHAN GEORG

Nombres de la madre: ACOSTA VERDESOTO MARLENE J

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-077-33762



174-077-33762

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171779533-8

APPELLIDOS Y NOMBRES
SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILL. EN CIENCIAS E133311222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SCHMOLLGRUBER JOHAN GEORG

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA VERDESOTO MARLENE J

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-10

IGM 16 12 690 31

000679802

Amber Schmollgruber

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

030030

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

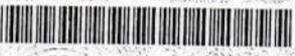
033 JUNTA No. 033 - 326 NÚMERO 1717795338 CÉDULA

SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

KENNEDY PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 1 foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 12-Dic-2017

[Signature]

Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

030031

Casada

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 1-E Pág. 169 Acta 338

En QUITO COTACALLAO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y NUEVE
ENERO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: ALAN STEFAN APELLIDOS: SCHMOLLGRUBER ACOSTA
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1992
LUGAR: BENALCAZAR del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JONAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE de nacionalidad AUSTRIACA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 171027720-1 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARLENE JUDITH ACOSTA VERDESOTO de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° 1709976722

Solicitó esta inscripción: LA MADRE con Cédula N°
de años de edad, de profesión de nacionalidad
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI
SIN EMPENDADURAS
(11/01/2017)

FIRMAS: *IP.. Mariana Acosta*

Reconocido por mediante
con fecha de de 19.....
D)
Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19.....
D)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
con fecha: e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19.....
D)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19..... y su defunción consta inscrita en la oficina de
en el tomo pág. acta
de de 19.....
D)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: AGUILAR GUZMAN MIRIAM CONSUELO

N° de certificado: 178-076-83294



178-076-83294

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 4-E Pág. 298 Acta 1500

En QUITO-OTCOULLAO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y NUEVE de Marzo de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: AMBER KARLEN **APELLIDOS:** SCHMOLLGHEBER ACOSTA
SEXO: FEMENINO **FECHA DE NACIMIENTO:** VEINTITA DE SEPTIEMBRE DE 1998
LUGAR: COMBAYA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOHAN GERO SCHMOLLGHEBER HEIBE de nacionalidad AUSTRIACA de estado civil CASADO con Cédula de Id. N° 171927720-1
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARLENE JUDITH ACOSTA VERDEGOTO de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADA con Cédula de Id. N° 170997672-2

Solicitó esta inscripción: LA MADRE con Cédula N° _____

OBSERVACIONES:	HUELLAS DIGITALES INSCRITO		
<p><u>LOS PADRES CASADOS ENTRE SI</u> <u>RESPONDE AL SEGUNDO PARRAFO</u> <u>DE LA LEY</u></p>	<table border="1" style="width: 100%; height: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Pulgar izquierdo</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Pulgar derecho</td> </tr> </table>	Pulgar izquierdo	Pulgar derecho
Pulgar izquierdo	Pulgar derecho		
<p>FIRMAS: <u>mgacosta</u></p>			

Reconocid... por mediante
con fecha de de 19....
f)
Jefe de Oficina

Legitimad..... por sus padres mediante matrimonio cele-
brado en la oficina de con fecha e inscrito en el to-
mo pág. acta.....
de de 19....
f)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
con fecha : e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19....
f)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19.... y su defunción consta inscrita en la oficina de
en el tomo pág. acta
de de 19....
f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: AGUILAR GUZMAN MIRIAM CONSUELO

N° de certificado: 171-076-83565

171-076-83565



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SCHMOLLGRUBER URIBE JOHAN GEORG

NUI/Pasaporte: 1710277201

Sexo: HOMBRE

Edad: 51

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: AUSTRIACA

Fecha de fallecimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Fecha de registro de defunción: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 669 / 61 / 61

Datos del padre: HANS VICTOR SCHMOLLGRUBER

Datos de la madre: LIDIA URIBE

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA PAOLA GALLARDO AGUIRRE.- ARCEF - QUITO - FUNERARIA NACIONAL (SAN JUAN)

N° de certificado: 174-074-85093



174-074-85093

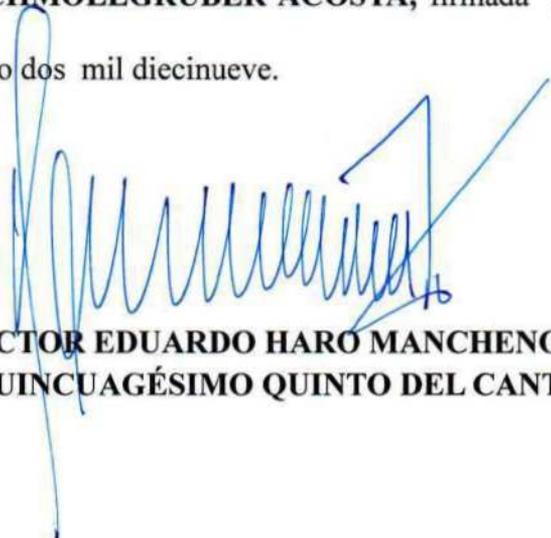
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se

.. otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA del
**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE SEÑOR JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE POZO EN
FAVOR DE SUS HEREDEROS ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA, Y
AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA,** firmada y sellada en Quito, a
diecisiete de abril del año dos mil diecinueve.



**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Factura: 001-002-000051376



20191701055000202

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701055000202

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 55 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCHMOLLGRUBER ACOSTA ALAN STEFAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715234652
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CITYMODA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791776011001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Factura: 001-002-000035201

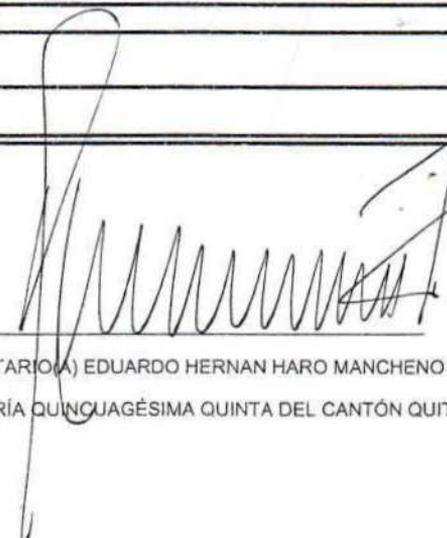


030034

20171701055P02530 ✓

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701055P02530						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SCHMOLLGRUBER ACOSTA ALAN STEFAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715234652	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

030035



Factura: 001-002-000035201



20171701055P02530

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA

A FAVOR DE

LIDIA SCHMOLLGRUBER

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2, COPIAS)

3,

ST

NOTARIA 5^ª

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de a República del Ecuador, hoy día **DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, por sus propios y personales

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

derechos. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Tumbaco, Urbanización San José, Casa treinta y dos (32), telefono cero dos dos tres siete cuatro tres uno uno (02 2374311), correo electrónico, y correo electrónico alanschmollgruber@gmail.com, en calidad de **PODERDANTE**, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad y certificado de votación, cuyas copias y certificado digital de datos de identidad, a petición del compareciente, se adjuntan a este instrumento, me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito en, la Urbanización San José, Casa treinta y dos (32) de la parroquia Tumbaco, de esta ciudad de Quito, telefono cero dos dos tres siete cuatro tres uno uno (02 2374311), correos electrónico alanschmollgruber@gmail.com, legalmente capaz para contratar y poder obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a. El compareciente es hijo y universal

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

heredero, de quien en vida fue el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, quien falleció en la ciudad de Quito, el primero de diciembre del dos mil diecisiete. **b.** El cusante adquirió en vida, los siguientes bienes: UNO.- El dos por ciento de las acciones de la compañía CITYMODA S.A. DOS.- El dos por ciento de las participaciones de la compañía CITYVENTA Cia. Ltda. **c.** El compareciente, **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA** requiere de un apoderado especial, para que a nombre y representación de la poderdante, efectúe los actos descritos en la cláusula tercera del presente instrumento: **TERCERA PODER ESPECIAL.-** con los antecedentes expuestos, la compareciente señor **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, en forma libre y voluntaria, confiere Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **LIDIA SCHMOLLGRUBER**, para que en su nombre y representación efectúe los siguientes actos: **i.** Suscriba a nombre y en representación del Mandante, tanto la petición como el Acta, para que se le conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, compareciendo el señor **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, en calidad de hijo y universal heredero, para el efecto podrá suscribir cualquier documento sea público o privado que la Ley exija para que se declare la Posesión Efectiva de la herencia o para formalizar la sucesión intestada de los bienes hereditarios en la República del Ecuador, en la que autorizará su inscripción en el

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito. En la misma, declarará bajo juramento a nombre y representación del compareciente, sobre la fecha y lugar de fallecimiento del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** y la calidad de heredero de la compareciente con respecto al causante señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**. ii Concurra a las dependencias del Servicio de Rentas Internas con el objeto de realizar todos los trámites necesarios, con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias del sujeto pasivo consecuencia de la sucesión, de su padre señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, especialmente aquellas a las que se refiere el artículo sesenta y uno del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la declaración y cancelación del Impuesto a la Herencia. iii. Para que ceda las acciones y participaciones y demás derechos que el poderdante posee sobre los bienes dejados por el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** en la República del Ecuador mencionados en los antecedentes, especialmente aquellos que se refieren a las compañías CITYMODA S.A. Y CITYVENTA Cia. Ltda., compareciendo como heredero del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**. iv. La apoderada queda facultada para firmar la correspondiente escritura de cesión de participaciones o acciones según corresponda, endosar las acciones de las cuales el poderdante sea titular, realizar los trámites dentro de la sucesión intestada mencionada, realizar todos los trámites relacionados con

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito. En la misma, declarará bajo juramento a nombre y representación del compareciente, sobre la fecha y lugar de fallecimiento del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** y la calidad de heredero de la compareciente con respecto al causante señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**. ii Concurra a las dependencias del Servicio de Rentas Internas con el objeto de realizar todos los trámites necesarios, con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias del sujeto pasivo consecuencia de la sucesión, de su padre señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, especialmente aquellas a las que se refiere el artículo sesenta y uno del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la declaración y cancelación del Impuesto a la Herencia. iii. Para que ceda las acciones y participaciones y demás derechos que el poderdante posee sobre los bienes dejados por el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** en la República del Ecuador mencionados en los antecedentes, especialmente aquellos que se refieren a las compañías CITYMODA S.A. Y CITYVENTA Cia. Ltda., compareciendo como heredero del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**. iv. La apoderada queda facultada para firmar la correspondiente escritura de cesión de participaciones o acciones según corresponda, endosar las acciones de las cuales el poderdante sea titular, realizar los trámites dentro de la sucesión intestada mencionada, realizar todos los trámites relacionados con

030037

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

la firma de las mencionada escrituras, contrato y cesión de acciones reconocer su firma impresa sobre los mismos, así como para firmar cualquier escritura aclaratoria, modificatoria que sean necesarias v. Acudir a las dependencias de la Fiscalía y/o Policía Judicial, y retirar los objetos que se encuentren retenidos dentro de la investigación de las circunstancias del fallecimiento del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** vi. Acudir a las Juntas de accionistas de la compañía **CITYMODA S.A.**, consignar su voto y suscribir las actas de junta que sean requeridas. vii. Acudir a las Juntas de Socios de la compañía **CITYVENTA S.A.**, consignar su voto y suscribir las actas de junta que sean requeridas. viii. Suscribir a nombre y representación del poderdante, el acta de la Fundación de Interés Privado **LIHAN**, en la cual se le nombrará Presidente y Representante Legal de la Fundación mencionada. ix. Suscribir a nombre y representación del Poderdante en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Fundación de Interés Privado **LIHAN**, las escrituras de ratificación de la cancelación de hipoteca y reciliación de la escritura de compraventa otorgadas ante el señor, Notario cuadragésimo de Quito Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el seite de septiembre del 2009. x. Asistir a las Reuniones del Consejo Fundacional de la Fundación de Interés Privado **LIHAN** y consignar su voto en los acuerdos a los que llegue la mencionada fundación, quedando autorizada la apoderada a suscribir las actas resultantes de dichos acuerdos. xi. Prometer en venta, vender y dar en perpetua enajenación, los bienes de la Fundación de Interés Privado **LIHAN**,

NOTARIA 5^E

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

en calidad de Presidente y Representante Legal, para lo cual la mandataria queda autorizada a suscribir las escrituras de promesa de compraventa, compraventa, aclaratorias, resciliatorias y rectificatorias que sean necesarias, para el cumplimiento de su cometido. **xii.** Realizar todos los trámites necesarios en relación a los beneficios que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como Montepios, Mortuorias, etc, a favor del Poderdante.

CUARTA.- CLAUSULA ESPECIAL.- La Mandataria, queda expresamente autorizada por la Poderdante a adquirir las acciones y las participaciones, que se le ha encargado vender, obviando la prohibición del Artículo Dos mil Cuarenta y Ocho del Código Civil, por cuanto mediante esta clausula queda aprobado expresamente por la mandante. Para el cumplimiento del presente mandato, **EL APODERADO** queda autorizado a suscribir cuanto instrumento, sea público o privado, se requiera de acuerdo a la Legislación Ecuatoriana, por lo tanto el Mandatario queda investido de todas las facultades que la Ley prevé para el cumplimiento de su cometido.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita por el abogado Clemente Haro Mancheno con matrícula profesional diecisiete guión dos mil once guión doscientos treinta y tres del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

legales del caso y, leída que fue al compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Alan Schollgruber

ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA

C.C 171 52 34 652

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Haro Mancheno]

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA 55

**Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alan Schmollgruber

Número único de identificación: 1715234652

Nombres del ciudadano: SCHMOLLGRUBER ACOSTA ALAN STEFAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHMOLLGRUBER URIBE JOHAN GEORG

Nombres de la madre: ACOSTA VERDESÓTO MARLENE JUDITH

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-077-32254



173-077-32254

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAUM FÜR AMTLICHE VERMERKE DER BEHÖRDE
RESERVED FOR THE AUTHORITY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO

EN 011
MISFOTO MIGRACION AIMS-P011

[Handwritten signature]

P011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ENTRADAS QUITO

NOTARIA 5ª

Dr. Evaristo Hays Mancheno

09 DIC 2011

EN 002 AIMS-UIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
QUITO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
QUITO

P003

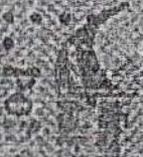


SA 003

MISFOTO MIGRACION AIMS-P011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171523465-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**SCHMOLLGRUBER ACOSTA
 ALAN STEFAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: **1992-12-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SCHMOLLGRUBER URIBE JOHAN GEORG**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ACOSTA VERDESOTO MARLENE JUDITH**

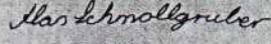
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2011-01-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-05

V4343V4222



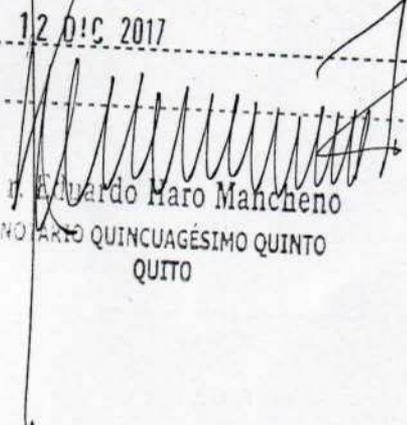
 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
 Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
 doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
 DOCUMENTO que antecede en 1 foja(s) ES
 FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

NOTARIA 55

Quito a 12 DIC 2017



Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
 QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

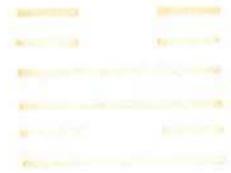
Se-

.. otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del **PODER ESPECIAL** otorgado por **ALAN STEFAN SCHMOLLGRUBER ACOSTA** a favor de **LIDIA SCHMOLLGRUBER**, firmada y sellada en Quito, a dieciocho de abril del año dos mil diecinueve.



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 5^ª



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Factura: 001-002-000051375



20191701055O00201

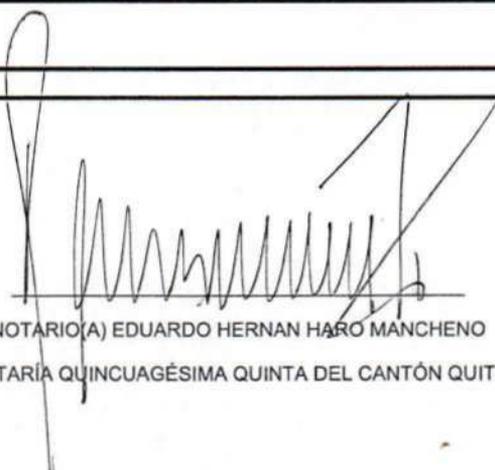
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701055O00201

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 55 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717795338
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CITYMODA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791776011001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARIA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Factura: 001-002-000035199

030016



20171701055P02528

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701055P02528					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717795338	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000035199



20171701055P02528

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA

A FAVOR DE

LIDIA SCHMOLLGRUBER

CUANTIA: INDETERMINADA

3,

(DI: 2, COPIAS)

ST

NOTARIA 5^E

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de a República del Ecuador,
hoy día **DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**,
ante mí, **DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO**
QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la
señorita **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, por sus
propios y personales derechos. La compareciente es mayor de edad, de
estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Provincia
de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Tumbaco, Urbanización San José,
Casa treinta y dos (32), telefono cero dos dos tres siete cuatro tres uno uno
(02 2374311), correo electrónico schmollgrubera@gmail.com, en calidad de
PODERDANTE, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia certificada y certificado digital de datos de identidad, a solicitud de la compareciente, se adjunta a este instrumento y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señorita **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito en, en, la Urbanización San José, Casa treinta y dos (32) de la parroquia Tumbaco, de esta ciudad de Quito, teléfono cero dos dos tres siete cuatro tres uno uno (02 2374311), correos electrónico schmollgrubera@gmail.com, legalmente capaz para contratar y poder obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a. Los comparecientes es hija y universal heredera, de quien en vida fue el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, quien falleció en la ciudad de Quito, el primero de diciembre del dos mil diecisiete. b. El cusante adquirió en vida, los siguientes bienes: **UNO.-** El dos por ciento de las acciones de la compañía CITYMODA S.A. **DOS.-** El dos por ciento de las participaciones de la compañía CITYVENTA Cia. Ltda. c. La compareciente, **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA** requiere de un apoderado especial, para que a nombre y representación de la poderdante, efectúe los actos descritos en la cláusula tercera del presente instrumento: **TERCERA PODER ESPECIAL.-** con los antecedentes expuestos, la compareciente señorita **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, en forma

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

libre y voluntaria, confieren Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **LIDIA SCHMOLLGRUBER**, para que en su nombre y representación efectúe los siguientes actos: i. Suscriba a nombre y en representación de la Mandante, tanto la petición como el Acta, para que se les conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, compareciendo la señorita **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA**, en calidad de hija y universal heredera, para el efecto podrá suscribir cualquier documento sea público o privado que la Ley exija para que se declare la Posesión Efectiva de la herencia o para formalizar la sucesión intestada de los bienes hereditarios en la República del Ecuador, en la que autorizará su inscripción en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito. En la misma, declarará bajo juramento a nombre y representación de la compareciente, sobre la fecha y lugar de fallecimiento del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** y la calidad de heredera la compareciente con respecto al causante señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**. ii Concurra a las dependencias del Servicio de Rentas Internas con el objeto de realizar todos los trámites necesarios, con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias del sujeto pasivo consecuencia de la sucesión, de su padre señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**, especialmente aquellas a las que se refiere el artículo sesenta y uno del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la declaración y cancelación del Impuesto a la Herencia. iii. Para que ceda las acciones y participaciones y demás derechos que el poderdante posee sobre los bienes dejados por el señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** en la República del Ecuador mencionados en los antecedentes, especialmente aquellos que se refieren a las compañías **CITYMODA S.A. Y CITYVENTA Cia. Ltda.**,

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

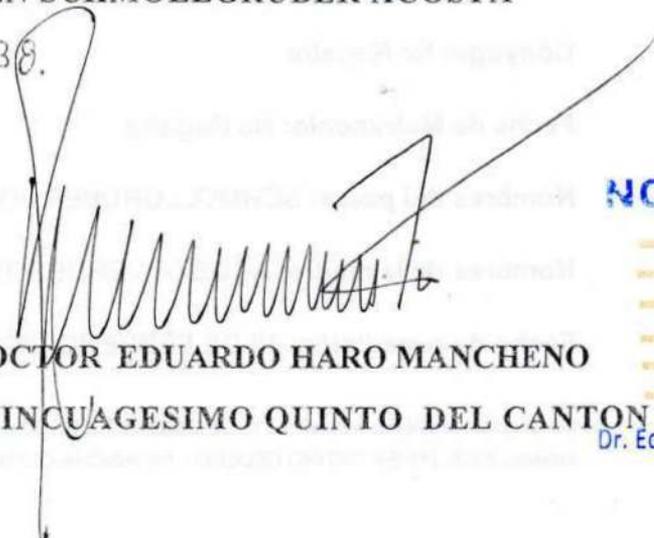
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

compareciendo como heredera del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE**. iv. La apoderada queda facultada para firmar la correspondiente escritura de cesión de participaciones o acciones según corresponda, endosar las acciones de las cuales la poderdante sea titular, realizar los trámites dentro de la sucesión intestada mencionada, realizar todos los trámites relacionados con la firma de las mencionada escrituras, contrato y cesión de acciones reconocer su firma impresa sobre los mismos, así como para firmar cualquier escritura aclaratoria, modificatoria que sean necesarias v. Acudir a las dependencias de la Fiscalía y/o Policía Judicial, y retirar los objetos que se encuentren retenidos dentro de la investigación de las circunstancias del fallecimiento del señor **JOHAN GEORG SCHMOLLGRUBER URIBE** vi. Acudir a las Juntas de accionistas de la compañía **CITYMODA S.A.**, consignar su voto y suscribir las actas de junta que sean requeridas. vii. Acudir a las Juntas de Socios de la compañía **CITYVENTA S.A.**, consignar su voto y suscribir las actas de junta que sean requeridas. viii. Realizar todos los trámites necesarios en relación a los beneficios que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como Montepios, Mortuorias, etc, a favor de la Poderdante. **CUARTA.- CLAUSULA ESPECIAL.-** La Mandataria, queda expresamente autorizada por la Poderdante a adquirir las acciones y las participaciones, que se le ha encargado vender, obviando la prohibición del Artículo Dos mil Cuarenta y Ocho del Código Civil, por cuanto mediante esta clausula queda aprobado expresamente por la mandante. Para el cumplimiento del presente mandato, **EL APODERADO** queda autorizado a suscribir cuanto instrumento, sea público o privado, se requiera de acuerdo a la Legislación Ecuatoriana, por lo tanto el Mandatario queda investido de todas las facultades que la Ley prevé para el cumplimiento de su cometido.- Usted señor Notario se dignará agregar

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritura.-"
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita por el abogado Clemente Haro Mancheno con matrícula profesional diecisiete guión dos mil once guión doscientos treinta y tres del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que fue a la compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Amber Schmollgruber
AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA
C.C. 1717705338.


DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Amber Schmollgruber

Número único de identificación: 1717795338

Nombres del ciudadano: SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHMOLLGRUBER JOHAN GEORG

Nombres de la madre: ACOSTA VERDESOTO MARLENE J

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-077-32053



179-077-32053

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO **1998-09-30**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171779533-8**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SCHMOLLGRUBER JOHAN GEORG**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACOSTA VERDESOTO MARLENE J**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-10

Amber Schmollgruber

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

IGM 16 12 680 31 000579802

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

033 JUNTA NO. 033 - 326 NÚMERO 1717795338 CÉDULA

SCHMOLLGRUBER ACOSTA AMBER MARLEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 1
KENNEDY PARROQUIA




030021

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 12 de Diciembre 2017

[Signature]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

.....
.....
.....
.....
.....

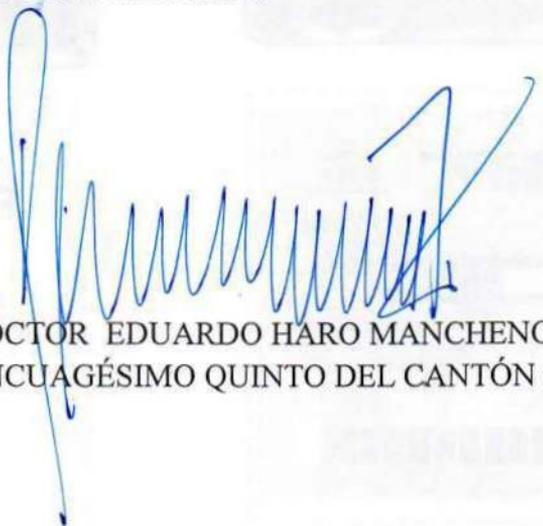
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NOTARIA 55

.....
.....
.....
.....

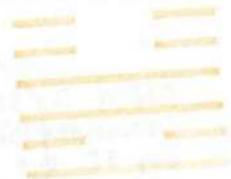
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del **PODER ESPECIAL** otorgado por **AMBER MARLEN SCHMOLLGRUBER ACOSTA** a favor de **LIDIA SCHMOLLGRUBER**, firmada y sellada en Quito, a dieciocho de abril del año dos mil diecinueve.



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO